

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO LEVANTE

REFERENCIA:	JMD-L 3 /2024 LEVANTE
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	11 DE JUNIO 2024
HORA INICIO:	19:00 H.
LUGAR:	PRESENCIAL-CCM LEVANTE

Por disposición del Sra Presidenta Doña Cintia Bustos Muñoz , la Junta Municipal de Distrito Levante celebrará la sesión arriba referenciada en única convocatoria.

Los/as miembros de la Junta Municipal de Distrito tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, en función de lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba.

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del 17 de abril de 2024.
- Toma de conocimiento del informe de la gestión realizada de uso de espacios en los Centros Cívicos del Distrito y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas.
- Información de la Presidenta sobre asuntos relacionados con el Distrito.
- Información sobre el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste.
- Urgencias.
- Ruegos y preguntas.

El Secretario de la Junta Municipal de Distrito Levante

Fdo.- Jose A. Zurera Herruzo
(Firma electrónica)

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7ad348ffa5e908194f4199656286b4f35c0d8d57

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: af77d76a4219822955f7114903d35ad61c8631affb346c67db3aa49b300af697704a433a16e56cc501e6ce501c4ebc582a444ff54786c58610bd5f7aeb338b4c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016658_2024_00000000000000000000021005040

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/06/2024 12:47:23

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

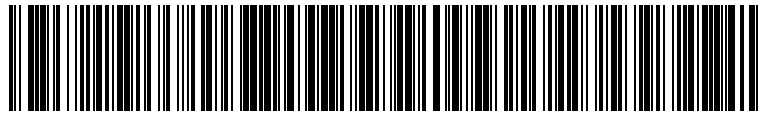
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7ad348ffa5e908194f4199656286b4f35c0d8d57

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf